

# EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ANCORÁ

## LLUCH

SUSCRIPCIÓN para ofrecer á Nuestra Señora la Virgen de Lluch un tercio blanco á nombre de todos sus devotos y peregrinos.

Plas. Cts

- Suma anterior. . . . . 654'56
- Madre mía alcanzadme la gracia de hacer la voluntad de Dios, asistidme en mi agonía, salvad las almas de toda mi familia y para mí la virtud de la humildad. . . . . 0'10
- Una hija de María. . . . . 0'10
- Madre mía os pido la salud de mi cuerpo y si conviene en la hora de mi muerte amparad mi alma y la de toda mi familia. . . . . 0'30
- Una socia de S. Vicente de Paul Madre mía alcanzadme la gracia de hacer siempre la voluntad de Dios. . . . . 0'20
- Un socio de San Vicente. . . . . 0'20
- Virgen santísima alcanzadme la salud de alma y cuerpo á toda mi familia. . . . . 0'10
- Una madre. . . . . 0'10
- Madre mía hacédmme humilde y en la hora de mi muerte llevadme en vuestra compañía. . . . . 0'10
- Una hija de María. . . . . 0'10
- Pidoos, Madre mía, que todo el tiempo de mi vida me conserveis pura. . . . . 0'10
- Una hija de María. . . . . 0'10
- Madre mía salvad mi alma y las de mi familia. . . . . 0'05
- Una hija de María. . . . . 0'05
- Un antiguo guardián vuestro: Madre mía, iluminad mi entendimiento. . . . . F. V. A. 0'25
- Total. . . . . 655'76

(Continuará.)

## CARTA PROTESTA

DEL

ILMO. SEÑOR OBISPO DE TORTOSA

dirigida al gobernador civil de Castellón

ILMO. SR. GOBERNADOR:

Me disponía á elevar á la superior autoridad de V. I. recurso de alzada contra el bando del señor alcalde de esa capital, publicado el 29 del pasado mes de Julio, con la esperanza de ser atendido.

Pero en vista de las noticias que ayer recibí por el correo de la tarde, por las que veo con grande pena que V. I. hace suyo el mencionado bando, y que ha asistido al arranque de algún escudo, huelga ya tal recurso, y por eso me veo en la dura necesidad de protestar de la manera más explícita, firme y solemne contra el bando de ese señor alcalde, por considerarlo injurioso á la santidad de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús nuestro divino Redentor, contrario á la Constitución vigente del Estado, atentatorio al derecho que por la misma Constitución gozan los católicos de hacer pública manifestación de su religión y escandaloso á la piedad y devoción de los fieles.

La manera con que se me dice haber cumplido lo mandado por el señor alcalde en su tristemente célebre bando dista mucho del respeto que se debe á las sagradas imágenes.

Algo parecido se ve en ella al horrible espectáculo que presencié Jerusalén cuando marchó Jesucristo al Calvario con la Cruz sobre sus benditos hombros.

En ella no han escaseado ni la fuerza pública, ni la algazara de la plebe, ni el sacrilego atentado de arrojar al suelo la imagen del

Sagrado Corazón, ni las blasfemias de los luciferinos como tampoco han faltado las lágrimas de los buenos, ni la adoración del Sagrado Corazón por un sacerdote prostrado en tierra.

¡Qué espectáculo, señor gobernador, ofreció Castellón en el día de ayer, á la faz de la nación española!

¡Cuánto me duele que V. I. autorizara con su presencia hecho tan repugnante!

Y, cuánto deploro que una exigua minoría de descreídos haya visto coronados sus deseos satánicos, con detrimento de los sentimientos católicos que abriga la inmensa mayoría de los habitantes de Castellón, como lo demuestra evidentemente las valientes protestas publicadas del Reverendo Clero, de todas las asociaciones piadosas y conferencias de esa capital, y la firme adhesión de las mismas á su Prelado.

Era de esperar con razón que la autoridad que rige los destinos de un pueblo católico que representa el poder de rey católico, que ha de guardar la Constitución del Estado en todo lo que no se oponga á la ley de Dios y de su Santa Iglesia, apoyara á los católicos y sustentara sus derechos en la manifestación pacífica de su fe y de su devoción al Sagrado Corazón; mas por desgracia no ha sido así.

La imagen del Sagrado Corazón ha sido violentamente arrancada de las fachadas de las casas por los agentes de la autoridad, y no se permite á los católicos hacer pública ostentación de su amor á Jesucristo, aun siendo «movidos» de una laudable «piedad» como reconoce V. I.

Permitame, señor gobernador, le recuerde que al decirme V. I. que las autoridades locales necesitan para llegar á buen término el poderoso auxilio de mi autoridad y de mi autorizada palabra, y que esperaba me sirviera participarle mi ilustrada opinión», transmití á V. I. lo que había dicho ya al Arcipreste, y es como sigue:

«En mi sincero deseo de que no ocurran hechos desagradables, conviene á los católicos en estas circunstancias conducirse de una manera correcta, es decir, sostener dignamente sus derechos sin provocar ni con palabras ni con hechos imprudentes á los adversarios, para no darles pretexto de razón siquiera aparente, en sus agresiones contra la religión, y ejercicio de sus derechos.

Y luego añadí. Es todo lo que, á mi parecer, puedo decir en el asunto enojoso que nos ocupa.

Si más pudiera hacer, señor gobernador, crea V. I. firmemente que lo haría por el bien que á todos los diocesanos deseo, y por complacer á V. I. cuya rectitud me complace en reconocer.

Pues bien, señor gobernador, si vuestra ilustrísima apoyado en la constitución ó en la ley municipal entendía que yo podía hacer algo más sin faltar á mi sagrado deber, pudo habérmelo indicado, y crea que se lo hubiera agradecido, puesto que procedíamos con buena armonía; pero el silencio que V. I. ha guardado posteriormente me induce á sospechar que lo dispuesto en el bando era cosa acordada á priori por ambas autoridades como indicó el *Heraldo de Castellón*, ó que lo que se deseaba era que el

Obispo desautorizara la colocación de los escudos del Sagrado Corazón y los mandara retirar. COSA QUE NI PODÍA NI DEBÍA INDICAR SIQUIERA SIN HACER TRAICIÓN Á MI MINISTERIO.

Temeraria cosa es, Sr. gobernador disputar á Jesús, hijo de Dios, su absoluta soberanía en virtud de la que tiene esencial derecho á reinar y ejercer pleno dominio sobre las naciones y los pueblos, sobre las familias y los individuos, porque El ha dicho: *El que cayere sobre esta piedra será quebrantado; y sobre quien ella cayere, lo desmenuzará.* (Math. XXI.)

Dios guarde á V. I. muchos años. —Tortosa 1.º de Agosto de 1899. —Pedro, Obispo de Tortosa.

## Á LOS CATÓLICOS DE CASTELLÓN y á los de toda España

*El Siglo Futuro* en nombre propio y de todas las Juntas, todos los periódicos y miembros del Partido Católico Nacional, se adhiere con todo el entusiasmo de su alma á la Pastoral y reclamaciones del Venerable Obispo de Tortosa, y á la Allocución de su Provisor el señor Cararach, al Apostolado de la Oración, contra los sectarios que en Castellón de la Plana profanaron la sagrada imagen del Corazón de Jesús, y contra las autoridades insensatas, cuando menos, que sacrilega y brutalmente la arrancaron de las casas de los católicos, poniéndose del lado de la impiedad como fines y consecuentes liberales que son todos, mandatarios ó cumplidores de las órdenes de las logias, donde imperan los judíos que crucificaron á Cristo y dirigen y pagan la persecución á la Iglesia de Dios.

Y de todo corazón felicita y envidia, á nuestro queridísimo amigo D. Vicente Tirado, que tuvo la honra de ser el primer agredido, y protestó contra la agresión vitoreando al Sagrado Corazón de Jesús, cuya imagen violentamente y sólo á viva fuerza le padieron robar; al conserje de la Academia Católica D. Manuel Bort, atropellado y preso por el mismo delito; al Rdo. D. Juan Martínez, que briosamente resistió, y con acta notarial y vigorosa protesta, emplazó á los atropelladores, al intrépido concejal y abogado D. Manuel Bellido Alba, que dos horas estuvo defendiendo la imagen que tenía en su balcon, é increpando á la turba que así practicaba la libertad y respetaba los derechos individuales que debía defender; al piadoso sacerdote D. Domingo Llopis, que al ver arrancar aquella imagen por sorpresa, mientras el gobernador y el alcalde hablaban y distraían al Sr. Bellido, y al verla tirada por los suelos, se arrojó delante de ella y la adoró, entre los furiosos gritos de los energúmenos que ejecutaban las órdenes del alcalde; á los sacerdotes señores Gonzalbo, Soriano, Montolin y Caballer, Balado, Paches, y hermanos de éste; á los Sres. Puchol, Arrufat, Monroig, Vidal, Carmelo, Bansa, Dolz, Gonzalez D. (Gamsindo) y á todos los que defendieron la sacratísima imagen que sus casas ostentaban, y sólo por fuerza mayor se la dejaron arrebatar, y á cuantos protestaron contra la canalla que cumplió las liberales y tiránicas órdenes de los despóti-

cos y liberales alcalde y gobernador.

¡Gloria al piadosísimo Silvela, al cristiano general del santo temor de Dios y los fueros de la conciencia, y al beato y devotísimo marqués de Pidal, en cuos tiempos vivimos los católicos ni más ni menos que en los días de la revolución de Setiembre, de D. Amadeo, de Figueras, Salmeron, Pi y Margall ó Castelar!

¡Gloria, mayor si cabe, á los Ortis y á los X que nos invitan á reconocer, acatar y aceptar sin reservas el régimen, el sistema y el gobierno que así procesan á los predicadores de la divina palabra, como sostienen la enseñanza de Morayta y Odon de Buen y toda casta de herejes, y autorizan la propaganda desenfrenada de *El País* y *Vida Nueva* y todo linaje de horrores y abominaciones, y arrancan de las fachadas y arrojan al arroyo la benditísima imagen del Sagrado Corazón de Jesús!

Mas, protestando con toda la energía de nuestra alma contra tales hechos, y tales gobiernos, y semejantes reconocimientos, que de todo corazón abominamos, y más y con más horror cada día y á cada hora, bendigamos á Dios que saca bien del mal, y de este modo nos está indicando dónde está el punto de unión para los católicos, y de hecho nos une en un mismo grito de amor y adoración al Corazón de Jesús, de protesta y de odio contra el régimen, contra el sistema, contra los partidos y contra los gobiernos que lo mismo entregan sin defensa nuestras colonias, nuestras escuadras, nuestros ejércitos, nuestra sangre, nuestras empresas y nuestro dinero á los enemigos de España, que quitan la fe á la juventud y al pueblo, y arrancan el Sagrado Corazón de nuestras casas, despues de haberle arrancado de nuestras leyes y de la vida social, y arrancarle de nuestros corazones.

¡Viva el Corazón de Jesús, y triunfe y reine en nuestras almas y en nuestra patria más que en ninguna otra parte del mundo!

¡Y guerra, pero guerra sin cuartel, sin tregua ni descanso, por cuantos medios hay legales y licitos, á los enemigos del Corazón de Jesús, y de su soberanía absoluta en los pueblos y en las almas!

El Vicario de Jesucristo en la tierra nos lo ha dicho; venerables Prelados, sacerdotes venerables y católicos insignes y valerosos nos lo predicaron con su palabra y con su ejemplo. Luchen otros por sus intereses materiales. Nosotros, ante todo y sobre todo, y bien seguros de que así y sólo así luchamos también por el bienestar y la prosperidad de España y los españoles, lancémonos en apretada falange, como quiere el Papa, con todos los medios que la ley nos da, á luchar contra el liberalismo, contra todo liberalismo, hasta arrancar de raíz y hacer astillas el árbol maldito, que decía el Obispo de Cartagena, y restaurar por completo los principios católicos, como resplandecieron siempre en nuestra gloriosa historia y en nuestras brillantes tradiciones de Toledo, con la integridad de creencias y la inflexible intransigencia con el error y la herejía que tanto alaba la Iglesia en nuestros padres.

RAMÓN NOCEDAL.

## LA REPÚBLICA

### DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Los republicanos de la América del Sur, dan lecciones á la vieja Europa de como debe entenderse el verdadero espíritu de libertad.

He aquí el glorioso documento que el día 2 de Julio último se leyó por orden superior en todas las catedrales é iglesias de la República de Venezuela:

«Acto de Consagración de la República de Venezuela al Santísimo Sacramento.

»Soberano Señor del universo y Redentor del mundo, clementísimo Jesús, por un prodigio inenarrable de vuestra caridad os habeis quedado con nosotros en este Sacramento hasta el fin de los siglos: aquí venimos á vuestros pies á proclamaros solemnemente, y á la faz del cielo y de la tierra, nuestro único Rey y Dominador Santísimo, á quien consagramos todos nuestros afectos y servicios, y en quien ponemos todas nuestras esperanzas. Vos sois nuestro Dios, y no tendremos otro alguno delante de Vos; en vuestras manos ponemos nuestra suerte, y con ella los destinos de nuestra Patria. Mucho os hemos ofendido, y como el hijo pródigo hemos disipado en los desórdenes nuestra herencia: perdonadnos, que ya volvemos con espíritu contrito á vuestra Casa y á vuestros brazos. Recibidnos, Salvador nuestro, y concedednos que venga á nosotros vuestro reino Eucarístico. Levantad bien alto vuestro Trono en nuestra República, á fin de que en ella os veáis glorificado por singular manera, y sea honra nuestra, de distinción inapreciable, el llamarnos LA REPÚBLICA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

»Os entregamos cuanto somos y cuanto tenemos, cubrid nuestra ofrenda con vuestra mirada paternal, y hacéda aceptable y valiosa en nuestra divina presencia.

»Otra vez os pedimos que nos recibáis, que no nos desecheis, y que este acto de nuestro amor y de nuestra gratitud sea repetido, cada vez con más fervor, de generación en generación mientras Venezuela exista, para que jamás la aparteis de nuestro Sagrado Corazón.

»Que así sea para nuestra vida del tiempo, y despues... por los siglos de los siglos.

»Caracas, 5 de Abril de 1899. —El presidente, Francisco Izquierdo Martí.—El vice-presidente, Calixto González, presbítero.—El delegado por la diócesis de Barquisimeto, J. B. Castro, presbítero.—El delegado por la diócesis de Calabozo, Ricardo Arteaga, presbítero.—El delegado por la diócesis de Mérida, Nicolás E. Navarro presbítero.—El delegado por la diócesis de Santo Tomás de Guayana, J. M. Hartado, presbítero.—El delegado por la diócesis del Zulia, José V. Lozano, presbítero.—Vocal, José V. Iribarren.—El secretario, Pedro I. Romero.

## ESTADÍSTICA TRISTE

Los periódicos de los Estados Unidos publican hoy una estadística facilitada en el departamento de la Guerra y relativa á los gastos que ocasionó al país la destrucción de las escuadras españolas de Manila y de Santiago de Cuba.

Según esos datos oficiales, el valor de lo gastado en artillería para destruir en aguas de Cavite la escuadra del almirante Montojo ascendió á 45.000 dollars.

La destrucción de la escuadra de Cervera costó bastante más, pues llegó á unos cien mil duros.

En estas sumas está incluido el importe de los desperfectos que sufrieron algunas piezas de artillería de los barcos americanos.

Los periódicos, al publicar las anteriores cifras, hacen constar que de todas las guerras sostenidas por los Estados Unidos, la de España es la que menos sacrificios ha costado al país, así en hombres como en dinero.

Colaboración de EL ANCORÁ.

# Páginas de la Historia

## Capitulacion de Buenos Aires 12 de Agosto de 1806

En el año de 1806 habíamos perdido vergonzosamente la capital del río de la Plata, de la que se hicieron dueños los ingleses, haciendo sufrir á sus habitantes las mayores hamillaciones y desdichas.

El valiente capitán de navío D. Santiago Liniers, que como buen español lamentaba aquella dominación odiosa, concibió el proyecto de recuperar la capital, solicitando del virrey del Uruguay algunas fuerzas que se unieron á la infinidad de voluntarios que de todas partes acudían á servir la justa causa del intrépido Liniers.

Renidos unos 400 hombres, la mayor parte catalanes, envió una valiente intimación al general inglés Beresford, que contestó diciendo que se defendería mientras pudiera.

Seguidamente tomó Liniers por asalto el fuerte del Retiro, á pesar de la gran resistencia de sus 200 defensores, derrotando también á una columna de 500 hombres que el general inglés mandaba en socorro del mencionado fuerte, y siguió su avance por las calles de la Merced y Catedral, hasta la plaza Mayor, donde los ingleses se habían hecho fuertes, colocando 18 piezas de artillería, que hacían un nutrido fuego sobre nuestras tropas; pero después de dos horas de sangriento y terrible combate, consiguieron los españoles apoderarse de la plaza, huyendo los ingleses á refugiarse en la fortaleza.

El pueblo en masa trataba de asaltar esta última posición del enemigo, cuando el general inglés, comprendiendo sin duda la excitación de los nuestros, que dispuestos se hallaban á no dejar piedra sobre piedra, ordenó erbolrar la bandera blanca, que fué respetada por la muchedumbre hasta que el caudillo inglés arboló por sí mismo la bandera española, arrojando al mismo tiempo su sable, rindiéndose á discreción.

El general Liniers, hombre de tan gran valor como recta justicia, no abusó de esta rendición y concedió los honores de la guerra, haciendo desfilar por el glacis de la ciudad al enemigo con armas y municiones, en medio de entusiastas vítores y aclamaciones que el pueblo le hacía por haberles librado de la dominación inglesa.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

## LO DE CASTELLON

De los sucesos de que ya dimos cuenta á nuestros lectores, da los siguientes pormenores *El Imparcial*:

«CATÓLICOS Y LIBREPENSADORES Castellón 8 (1 tarde).

La alarma de hoy

Hace dos horas se comenzaron á for-

mar grupos frente á las cárceles; esperando ó pidiendo que pusieran en libertad á los detenidos ayer.

Como los grupos iban engrosando según trascurría el tiempo, el centinela primoramente, y los guardias después, trataron de despojarlos buenamente.

Algo vería el centinela en los grupos cuando de improviso disparó un tiro al aire.

Como las cárceles están situadas en la plaza de la Pescadería, junto al mercado, las gentes, al oír la detonación, huyeron despavoridas, estrujándose, atropellándose y arrollándose todo resultando algunas personas contusas.

Inmediatamente acudió una sección de la guardia civil, despejando los grupos y restableciéndose la calma.

Por orden superior se ha reforzado la guardia de las cárceles.

Este vecindario desea ardentemente que vueiva la tranquilidad.

Algunas familias han resuelto salir de la ciudad y no volver hasta que se normalice la vida.—O.

Castellón 8 (9 noche.)

Aunque continúa la excitación de los ánimos, hasta ahora no ha vuelto á ocurrir novedad alguna en esta capital.

En Vinaraz, Algora y otros pueblos, han acaecido disturbios parecidos á los de aquí, pero que no se sabe que hayan tenido graves consecuencias.

La guardia civil que custodiaba las avenidas de las cárceles se ha retirado á las primeras horas de la tarde, dejando, sin embargo, algunas fuerzas para garantizar el orden.

A las siete se han detenido por orden del juzgado tres conocidos católicos: el concejal D. Vicente Bellido, el juez don Antonio Escull y el conserje de la Academia católica.

Los presos de los días anteriores siguen en la cárcel.

El diputado Sr. Gasset y otros caracterizados republicanos hacen grandes esfuerzos por mantener la tranquilidad, aconsejando prudencia á sus correligionarios.

Esta tarde ha salido el Obispo de Tortosa con dirección á su diócesis.

Hasta la estación le han acompañado las autoridades y alguna fuerza de la guardia civil.

Entrada la noche, se nota en los alrededores de las cárceles mayor animación que la ordinaria, sin que se haya turbado el orden.—O.

En Salamanca

Salamanca 8 (12'15 tarde.)

No es cierto que haya sido denunciado el periódico republicano *El Combate*, á pesar del artículo violentísimo que publicó contra los Jesuitas.

Se habían colocado algunos escudos del Corazón de Jesús, y estaban preparados muchos más; pero no se colocarán ya, porque ha intervenido el gobernador civil, en vista de que los republicanos, que son aquí muchos y decididos, pensaban promover cuestiones.—Lope.

## LOS PRISIONEROS DE FILIPINAS

Los periódicos que se publican en Manila, llegados últimamente, traen relaciones parciales de prisioneros españoles existentes en San Francisco de Malabón, Alfouse y Balién.

A continuación publicamos estas listas, por lo que pueden calmar la ansiedad de las familias interesadas.

### EN SAN FRANCISCO DE MALABON

En el pueblo de San Francisco de Malabón se encuentran prisioneros de guerra los comprendidos en la siguiente relación:

Regimiento núm. 74.—Sargentos, Tomás Botella y Gabriel Arbona, y teniente D. Miguel Cisneros.

Guardia civil.—Teniente D. Indalecio Vallejo.

Infantería de Marina.—Cabo Gumerindo Mega; soldados Manuel Jimeno, Pedro Olivera, José Palencia, Francisco Pinen, José Borrás; Rafael Mateo, Fulgencio Bolaño, José Cortés, Mateo Pérez, Antonio Martínez, Sebastián Arroyo, José Burull, Gabriel Rovira, Luis Martínez, Simón Rubio, Joaquín Benito, Francisco Gómez, Emilio Torere, Francisco Fabregat, Zacarías Villat; Turiol, Gironés, Tomás Monfort, Gabino Urdaneta, Francisco Baya, Esteban Salcedo, Luis Moyano, Luis Castellano, Antonio Poli, José Formiga, José Rufo, Luis García, Miguel Chamorro, Juan Pastor, Joaquín Sánchez, Benito Zamora, Juan Gómez, Diego García, Antonio Pavía, José Antela, José Fonseca, Juan Gómez, Emilio Cabria, Francisco Polo, Juan Palce, Ciríaco Aregula, José Mata, Antonio Bargini, Antonio Palacios, José Gasco, Juan Cacás, José Montell y Esteban Zueta.

Armada.—Marino José Alemán, Cazadores.—Cabo Pedro Veiga; soldados Joaquín Muñoz, Francisco Rodríguez Portijo, Luis Barrio, José Agorria, Faustino Ugorria, Maximino Iglesias,

José Picart, Pablo Julio, Francisco Adrover, Manuel Vidiella, Laudelino Fonseca, Juan Pove, Ramón Lorenzo y Manuel Capilla.

Paisanos.—D. Proto Mula y D. Francisco Rodríguez.

Faltan siete, cuyos nombres se ignoran por encontrarse en un barrio de este pueblo.

En el depósito de prisioneros de Magallanes se halla el padre recolecto D. Miguel Galán.

### DEPOSITO DE ALFONSO (CAVITE)

De jefes y oficiales se encuentran prisioneros los siguientes:

Infantería de Marina.—Teniente coronel D. Luis Cardiel; comandantes don Rogelio Vázquez y D. Fulgencio Pasos; capitán D. Francisco Gutiérrez; primer teniente D. José Fernández Teruel, y Alféreces D. Ceferino Ferré, D. Abelardo Paz, D. Manuel Fresnedo y D. José Latorre.

Regimiento núm. 74.—Teniente coronel D. Julián Blázquez; capitanes don Bartolomé Delgado, D. Manuel Alvarez Fernandez y D. Inocencio Martín; primeros tenientes D. Inocencio Piris y don Sebastián Fou, segundos tenientes D. Agustín Peuela, D. José Rodríguez, D. Luis Pareja, D. José Martínez Salgado y D. Pedro Martínez.

Batallón cazadores núm. 7.—Teniente coronel D. Manuel Nájera, capitanes D. Fulgencio Ortega y D. José Uruña; primeros tenientes D. Antonio Gouzalet, D. Joaquín Mañas y D. Bernardino García Conde; segundos tenientes don Miguel Blanco, D. Serafín Rodríguez, D. Manuel Martínez y D. Pedro Gamundi y señora.

Cazadores núm. 8.—Teniente coronel D. Bernardo Baquero; capitán don Vicente Llinás, y segundo teniente don Juan Domínguez.

Guardia civil.—Capitan D. Emilio Salazar; primer teniente D. José Gonzalez Oteo, y segundos tenientes D. Prudencio Santamaría, D. Claudio Jiménez don Juan Valdearenas.

Artillería.—Segundo teniente D. Angel Aparicio.

Estado Mayor.—Capitan D. Sebastián Latorre.

Guías rurales.—Primer teniente don Ricardo Cheriqueri.

Administración militar.—Comisario segundo D. Manuel López Bago.

De clases y soldados existen en el mismo depósito de Alfonso los compatriotas nuestros que á continuación se expresan:

Infantería de marina.—Soldados José Navarro, Robustiano Gonzales, Joaquín Quirós, Antonio García, José Querol, Miguel Esquivas, Miguel Porcá, Alfredo García, Luis Yañez, Narciso Roca, Andrés Diéguez, Ramón Vidaguren, Miguel Ruiz, José Perés, Antonio Romero, Amadeo Aragonés, Cándido Pascual, Alonso Escobar, Onofre Mulet, Rodrigo Sánchez, José Fernández, Eduardo Pérez, Basilio Amilivia é Ignacio Cano.

Batallón cazadores núm. 7.—Sargentos Cruz Martín y Bernardino Ortiz; cabos José Blanco y Jesús Troncoso; soldados Pedro Orrat, Victor Paredes, Juan Adrián, Juan Galán, Faustino Fernandez, Eugenio Vivas, Juan Navarro, Cecilio Redondo, Antonio García Colombo, Simón Gómez, Miguel Beñones, Manuel Román, Pascual Bou, Francisco Valdés, José Santiago Flores, José Chorro, Salvador Baldo, Juan Martínez, Manuel García Lafuente, Benigno Varela, Manuel García García, Pedro Gros, José Arigo, Jerónimo Gómez, Tomás Ortega, Manuel Laguna, José Pascual, José Corroño, Manuel Pabullo, Alejo Torres, Roque Carranza, Francisco López Bago, Salustiano Arostiza, Antonio Colomera, Antonio Tapia, Tomás Salvador, Miguel del Ojo, José Castillo, Jerónimo López, Francisco Maceda, José Liñez, Jaime Cortés, Eduardo Castro Gregario Baquero, José Aguirre, Esteban Alvarez y Estéban Duque.

Guías rurales.—Soldados Bautista Sánchez y Tomás Borrell.

Administración militar.—Sargento Agustín Sans.

Depósito de prisioneros de Bailén.—Cazadores núm. 1.—Sargento Cayetano Callizo Besciz y soldado Manuel Rodríguez Alvares.

Cazadores núm. 7.—Soldados Gabriel Alamo, Jesús Torres, José Gutiérrez, Jesús Baillo, Mariano Ara y Andrés Nicolás.

Batallón Guías.—Soldado Manuel Enrique.

Infantería de Marina.—Soldados Francisco Vilar, Francisco Gomez, Francisco López, José Correa, Cándido Trillo, Ignacio Sansoloni, Adrés Calderón, Manuel Carrasco, Bernabé Alejaide, José Reyes, José Diaz, Antonio Castillo, Antonio Coejo y Francisco Crespo.

### PRISIONEROS LIBERTADOS

Han llegado á la capital del Archipiélago los soldados Félix Valencia Cuervo, Blas Fares Cisandote, Manuel García Blasco, Manuel Eduardo Trinidad, Salvador Sarrío Martí, José Verdú Hernandez y Salvador Ruiz Pastor, que se hallaban en Imus; y proceden-

# GRAN FÁBRICA

DE

# MUELAS DE MOLINO

## de pederñal pedra foguera

Estas muelas de *pedra foguera* conocidas ya del público mallorquín y extranjero, como de mejores resultados se construyen en Manacor, Calle de Obradar, *Moll de Can Cloveya*.

[Molinos] visitad esta casa antes de comprar muelas, donde las encontrareis de todas dimensiones y para toda clase de molinos, pudiendo así haceros cargo antes de comprarlas, de la calidad superior de su piedra, y su trabajo fino y esmerado, cual no habreis visto en ninguna parte.

Las piedras son del predio *Son Calderó* término de Felanitx, siendo hasta hoy, las más sólidas y sin faltas, que se han conocido, por tanto es muy á gusto de esta casa, que los compradores se acompañen de personas entendidas en este ramo, pudiendo así cerciorarse de la verdad, y evitar ser víctimas de otros expendedores que sorprenden á los compradores, so pretexto de venderlas más barato, resultando después, de clase y trabajo muy inferior y teniéndolas inservibles al cabo de pocos años, después de muchas reparaciones.

Esta casa responde de su resultado, y que darán buena y abundante harina en el mismo acto de quedar colocadas y para que puedan verlas todas los interesados, tiene sucursales en Palma é Inca, donde encontrarán muelas y un catálogo de los precios fijos á que se venden según el diámetro de la muela.

Esta casa se dedica también desde muy antiguo á la construcción de toda clase de obras en piedra viva, gradas, chimeneas, lavatorios, etc., etc. de la tan renombrada *piedra de Artá* y de Manacor.

Para informes, dirigirse:

Manacor, Antonio Pocuvi Sastre, maestro constructor, calle de Artá.

Palma, Nadal Ferragut Lladó, calle Sindicato, 122.

Inca, Francisco Llompart, calle Rectoría, frente la Iglesia.

8

tes de Tarlac y con salvoconducto de Aguinado, llegaron el médico provisional del ejército español D. Regenio Martín Peinado, y los soldados del 8 de cazadores Francisco Perez Castro y Pascual Gonzalez Cedrán.

De Bacoor, el corneta del mismo batallón de cazadores Baldomero Domaica.

De San Francisco y de Santa Cruz de Malabón, donde burlaron la vigilancia de los filipinos, los soldados Emilio Guell Seler Nou, del batallón número 7; Andrés Serrano Montilla, del 19, y José Carriilo Roque, del batallón de guías rurales, que había servido anteriormente en el 7 de cazadores.

También han logrado fugarse de Cavite y llegar á Manila los soldados José Domenech, Francisco Bustamante, Francisco Sanchez, Manuel Ruiz y Juan Castillo, del batallón de cazadores núm. 10, y Prudencio del 9.

Algunos más compatriotas nuestros, prisioneros en Imus, ha: recobrado, por la fuga, su libertad, aprovechando una retirada de los filipinos.

De los que escaparon de dicho pueblo han tenido la satisfacción de llegar á Manila y ser confirmados en su libertad por las autoridades norteamericanas: el cabo D. Manuel Moragán Montesinos, del batallón cazadores núm. 10; los soldados de dicho batallón Nicolás Gonzalez Sanchez, Baltasar Más Torres, Amador Jurado García, Carmelo Sastre Cardona, Bartolomé Pérez Ruiz y los soldados de infantería de marina Juan Beltrán Esteve, Juan Doranbo Jeigido y D. Nicolás Peña, hijo del coronel del mismo apellido, que falleció en Manila durante el bloqueo.

En el depósito de transeuntes de la capital de Luzón se ha presentado el soldado Vicente Mir Castellar, perteneciente al batallón de cazadores núm. 10.

### EN CAVITE

El jefe que fué de la línea de la guardia civil de Cavite, D. Manuel Arroyo, después de algunos meses de cautiverio, ha conseguido su libertad y ha regresado á Manila.

El Sr. Arroyo asegura que nuestros compatriotas prisioneros en Tudang son muy atendidos y considerados por el presidente de la localidad, D. Mariano Peñaflorida.

El estado sanitario de casi toda la provincia de Cavite es alarmante y desconsolador.

Más de 100 españoles han fallecido víctimas de la disentería, de la anemia y del paludismo.

La impenetrable reserva que ha observado el Sr. Arroyo al preguntarle por los tratamientos que se da á los prisioneros en Cavite, hace temer que en esta parte de la isla de Luzón no gozan nuestros infelices compatriotas de las consideraciones humanitarias que sanciona y prescribe el moderno derecho internacional.

## NOTICIAS GENERALES

Ha sido descubierto en Trento un bellissimo fresco antiguo del siglo XV, bien conservado, y la forma triangular, que representa la muerte de Maria y su Asunción al cielo.

La madre del Redentor no está en la cama, como se la suele representar en los últimos momentos de muerte, sino arrodillada sobre un almohadón.

San Juan la sostiene con una mano, con

la otra presenta un libro abierto, donde se leen algunas palabras de la Santa Escritura.

El príncipe de los apóstoles, San Pedro aparece incensando á la Virgen, y detrás de él, otros apóstoles tienen el hisopo y una cruz.

Los demás apóstoles están agrupados al rededor de la difunta.

En el ángulo superior del triángulo aparece Cristo en una nube, rodeado de ángeles y en actitud de cojerla en sus manos y llevarla al cielo.

Han sido autorizados para establecerse en Colonia. Hasta ahora solo tenían dos conventos en aquel imperio: uno en Berlin y otro en Dusseldorf.

En el *Boletín Eclesiástico* del Obispado de Málaga, se reproduce para su observancia en aquella diócesis la exhortación del Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, sobre el uso de la mantilla en las iglesias especialmente para comulgar.

Telegrafian de París, diciendo que según noticias de Berlin los socialistas de ambos sexos de Alemania se presentan en actitud resuelta y dispuestos á llevar á cabo á todo trance la consecución de sus propósitos.

Comunican de Arraz (Francia) que en el tren exprés que pasaba por dicha ciudad, hizo explosión la caldera de vapor.

Créese producida la explosión por un cartucho, que se hallaría olvidado en el carbón, de los que usan los mineros, para hacer explosión en las minas.

Dicen de Trubia que se halla en aquel centro el general Ordoñez, que, incansable en sus desvelos en mejorar el material de guerra, está procurando se perfeccione el cañon de acero de 24 centímetros, al objeto de que logre una velocidad de fuego de dos á cuatro disparos por minuto, que es la misma que se obtiene en las piezas similares que producen los más acreditados centros extranjeros.

## ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtido. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa. Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

# ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 5'8. Pónese, á las 7'2.

MAÑANA

(225) 13 (140)

DOMINGO

SAN HIPÓLITO, MÁRTIR

Al saber el emperador que San Hipólito era convertido por San Lorenzo, mandó hundirle la boca á fuerza de reacios golpes de piedra...

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

La confianza en el triunfo del Papado. Oh Jesús míol por medio del Corazón nmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día...

Os las ofrezco en especial, para que devolvais al Sumo Pontífice la plena libertad debida á su ministerio supremo.

PROPÓSITO

Rogar por el Papa y contribuir al dinero de San Pedro.

OFICIO DIVINO.—Día 13.—Domingo 3.º de Agosto XII después de Pentecostés. De S. Jerónimo Emiliano confesor. Blanco. Doble com. de la dominica, de la octava y de los Santos Hipólito y Casiano mártires...

CUARENTA-HORAS

En Santa Clara, concluirán las Cuarenta Horas, dedicadas á su titular: exposición á las siete de la mañana; á las diez misa cantada por la reverenda comunidad; al anochechar meditación, estación, Te-Deum y la reserva.

CULTOS

En Santa Eulalia, á las seis de la mañana, durante la celebración de una misa, se dará principio al septenario consagrado á Nuestra Señora del Consalón que se venera en dicha iglesia; á las siete y media misa de comunión general para las Hijas de María y al anochechar el ejercicio de la visita á la Virgen.

En la Concepción, á las siete misa de comunión general para las Hijas de María y después la visita á la Virgen.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

Lunes.—En Santa Catalina de Sena, empezarán las Cuarenta Horas, dedicadas á la Asunción de Nuestra Señora: exposición á las nueve de la mañana; á las diez misa mayor. Al anochechar se rezará una parte del Santísimo Rosario, después tendrá lugar un devoto ejercicio con música y concluido se reservará.

En la Catedral, al anochechar se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

DE LA CAPITAL

El 12 de Agosto de 1835.—Fecha lúgubre y de triste é impedecederó recuerdo será siempre para los católicos habitantes de Mallorca aquel día en que aconteció la inculcable excomunión de las órdenes religiosas y expulsión de los frailes de sus propios conventos con el sacrilego pretexto de que más tarde el Gobierno se incautaria de los bienes que entonces poseían las comunidades religiosas.

Y en efecto 64 años cumplen hoy que las infames doctrinas de la más refinada calumnia, propagadas por los enemigos de Dios, de la Religión, de la Iglesia y de los Ministros del Señor, fué el motivo para que el Gobierno liberal dictara aquel nerodiano decreto mandando la excomunión de aquellos beneméritos institutos de los cuales brotaron varones eminentes en virtud y saber, profundos teólogos, célebres literatos y elocuentes oradores.

Pero cubramos con denso velo la horrorosa hecatombe que la historia consigna con amarga impresión en páginas orladas de luto.

¡Qué notable coincidencia! A los 64 años tenemos el sentimiento de haber presenciado sucesos muy parecidos á los ocurridos en aquella infortunada época, promovidos por las sectas masónicas que no solo aspiran á desecristianizar á los pueblos, sino á labrar la ruina de la nación española, como desgraciadamente lo atestigua la recién pérdida de las posesiones de Ultramar.

Ante el funesto cuadro que en la actualidad ofrece nuestra infortunada patria; ante la sacrilega profanación inferida á la reverente imagen del Sagrado Corazón de Jesús, arrancada de los pechos de hombres y mujeres y de las puertas de las casas de familias católicas en poblaciones de la Península; ante la censurable conducta del Gobierno que tolera semejantes desmanes y escándalos, EL ANCORÁ protesta con enérgica valentía y se adhiere incondicionalmente á las exposiciones que casi todo el Episcopado español ha elevado á S. M. la Reina.

¡Viva el Sagrado Corazón de Jesús!

Gloria al Corazón de Jesús.—Anteanoche ha sido embarnizado el escudo del Corazón de Jesús que en el exterior de su casa ostentaba la Sra. Condesa de Ayamans.

Protestamos enérgicamente del atropello y clamamos con los santos: «Señor, permitidnos alcanzar la gloria de morir por confesar vuestro dulce nombre.»

Una duda: ¿Serán causa estos atropellos de que personas que nunca hubieran pensado en colocar tales escudos en sus casas, los coloquen?

Limosnas.—Por el Ministerio de Estado se ha remitido al R. P. Procurador General de España en Tierra Santa la cantidad de 52.556,03 pesetas, importe de la recaudación obtenida desde el 1.º de Julio de 1898 á 30 de Junio de 1899.

En dicha cantidad van incluídas 272'23 pesetas recaudadas en esta isla, 412'80 en Menorca y 35 en Ibiza.

Sean bienvenidas.—Se la damos afectuosamente á las Hermanas de Caridad Sor Francisca Mercader y Sor Carmen Morales, llegadas ayer á bordo del vapor Isleño, procedente de Valencia.

Academias militares.—Han sido nombrados alumnos de las antedichas Academias los jóvenes paisanos nuestros aspirantes aprobados.

En la Academia de Infantería D. Francisco Mercadal, D. Juan Soler, D. Guillermo Soler Cómez, D. Alfonso Ferrer, D. Salvador Torres García, D. José Ramis, don Pedro Cerdá, D. Luis Castelló y D. Joaquín Bosch.

En la de Artillería ha ingresado D. Juan Camps.

En la de Ingenieros han ingresado D. Miguel Ripoll y D. Juan Guasch.

Cesantía.—Habiendo cesado en el cargo de Administrador de Hacienda de esta provincia D. Juan Ramirez Aguilar, se ha encargado del despacho de la Administración, por rústitución reglamantaris, el oficial primero de la misma D. Enrique Fernandez Campano.

Correos.—El vapor Cataluña salió á las cinco de la tarde de ayer de nuestro puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia, pasaje y efectos del país.

El vapor Bellver ha llegado á las siete de esta mañana, procedente de Barcelona. Ha traído pasajeros carga y balijs, la cual ha sido repartida por los carteros á las diez y media.

Juez municipal.—Por el señor Presidente de la Excmo. Audiencia de este territorio ha sido nombrado D. Juan Bauzá Mayol para ejercer el cargo de Juez municipal de la villa de Villafranca durante el bienio de 1899 á 1900.

Exámenes.—En los quince últimos días del más de Octubre próximo se verificarán en la Audiencia de esta provincia los exámenes generales de aspirantes á procuradores que reúnan las condiciones necesarias para ello.

Multas.—Por la Alcaldía se impuso ayer multas de tres pesetas cada una á varias mujeres que habían promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

Guardia civil.—La de San Juan comunica al señor Gobernador haber detenido á un individuo presunto autor de haber maltratado de palabra y obra á un convecino.

—La de Algeida ha denunciado al alcalde de la misma á un sujeto por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

DE LOS PUEBLOS

Binisalem

Muerte preciosa de una hija de María.

Doña María del Carmen Martí y Canals era el nombre de aquella joven feliz y virtuosa que, á los 18 años, llena de méritos y virtudes bajó al sepulcro, el día de la Beata Catalina Tomás, después de larga y penosísima enfermedad sufrida con resignación cristiana verdaderamente heroica.

Hace ya más de un año que empezó á sentirse mal de salud; acudió para su remedio á los médicos de más fama, pero todos sus esfuerzos se estrellaron ante la tenacidad de dolencia tan perstinaz y cruel, que por momentos iba minando su preciosa existencia.

La ineficacia de tan poderosos medios pronto trajeron en el ánimo de la paciente el intimo convencimiento de que su enfermedad no tenía remedio y que más pronto ó más tarde había de tener un triste desenlace y para este terrible lance empezó á disponerse, haciendo muchos actos de conformidad y resignación cristiana y ofreciendo á Dios, con mucha frecuencia, el sacrificio de su vida.

Diez y seis meses de enormes penas y crueles sufrimientos fueron menester para que la enfermedad acabase tan sana y preciosa existencia.

Y todo lo sufrió con una paciencia extraordinaria, sin dar la menor queja, antes con evidente alegría de su corazón, atribuyéndolo todo á especial favor de Dios que en una edad tan peligrosa como la suya en que muchas se pierden, Dios en su misericordia la había librado de la corrupción del siglo aunque fuese con un medio tan ingenioso y duro.

El pensamiento de la muerte que tanto aterra á los mundanos, era el mejor lenitivo para sus penas, porque en ella no veía más que el término de su destierro y de sus padecimientos y el principio de su descanso eterno.

Preguntada, en cierta ocasión, si se alegraría de curar de la enfermedad que padecía, contestó, que su mayor pena sería el saber que había de curar porque estaba resuelta á morir y para este lance ya hacia tiempo que se disponía y que sería de locas volver á empezar una jornada tan penosa que ya llegaba á su término.

En una ocasión decía con mucha agudeza. «Santa Teresa estaba muy bien porque era sabia, santa y discreta y podía ofrecer á Dios su discreción, su santidad y su sabiduría, porque yo que no tengo nada, ni soy buena para nada, no sé que ofrecer á Dios á no ser mis dolores y mi ruindad.»

No quería oír hablar de demonios ni del infierno porque decía que estas cosas la asustaban «habladme de Dios, de la Virgen, de los Angeles y Santos que estos me animan y confortan en mis sufrimientos.»

Una vida tan inocente y santa y una enfermedad tan larga y penosa sufrida con tanta resignación no podía menos de ser coronada con una muerte la más dulce y preciosa como la del Justo, de que nos habla el Evangelio.

Viendo la enferma que su enfermedad seguía su curso y ella por momentos iba agotando sus fuerzas no se cansaba de pedir que la viaticasen, siendo día de júbilo inmenso el día que accedieron á su petición. Al recibir la Extremaunción lo hizo con tanta tranquilidad de espíritu y gozo de su corazón que al momento exclamó: «¡Oh! que estoy de contenta, ya he logrado lo que tanto deseaba, solo una

cosa falta para que mi gozo sea cumplido y es que esta misma noche muera que estoy bien preparada porque quizás mañana no lo esté tanto porque haga alguna falta.»

En medio de los más horribles dolores, congojas y desmayos pasó toda la noche y la mañana del día siguiente, hasta que á las once tuvo un largo y penoso desmayo en que se la veía levantar la cabeza, abrir desmesuradamente los ojos mirando al Cielo y luego cerrarlos y bajar suavemente la cabeza como en señal de reverencia y cuando todos los circunstantes creían que iba á exhalar el último suspiro, de repente se incorpora y dirige en su alrededor una mirada con extrañeza como quien despierta de un sueño profundo de bellas y encantadoras ilusiones y luego exclama: ¡Oh y que soy viva; yo pensaba que ya era muerta! y cuando he de morir me decía á su confesor que la agonizaba? ¡Todavía no he de morir! me decía con pena? Sí, le contestó el confesor, pero cuando Dios quiera. ¿Tú que deseas mucho morir? Sí, contestó ella con resolución y luego baja la cabeza, pierde la palabra, un frío sudor baña su frente, se pone quieta como una estatua y al cabo de un rato, mientras la muerte silenciosa cubre su rostro con sus negras alas, ella, pura y hermosa entrega su alma al Criador sin dar la menor señal de estremecimiento.

¡Cuán preciosa es la muerte del justo! ¡Qué edificante es la muerte de una Hija de María que en vida ha sabido honrar á su excelsa Madre con una vida santa y un corazón humilde y puro!

Una Hija de María.

6 de Agosto de 1899.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

Comisión de farmacéuticos

Madrid 11 (mañana).

Anoche fué recibida por el señor Silvela una Comisión de farmacéuticos de Madrid, la cual protestó contra la competencia que les vienen haciendo las boticas mal llamadas militares.

El señor Silvela prometió tener en cuenta las denuncias que le hizo la Comisión.

El Comercio en San Sebastián

Dicen de la capital de Guipúzcoa que la Cámara de Comercio de aquella localidad se propone celebrar un meeting en Setiembre próximo para pedir á los poderes públicos que se castiguen los gastos y se reduzcan los impuestos.

El Sr. Romero Robledo

Madrid 11 (mañana).

En declaraciones recientes que ha hecho el señor Romero Robledo ha dicho que se impone cada día más una gran concentración nacional para salvar al país. De lo contrario quedaremos sumidos en un caos que nadie puede prever ni calcular. Sucederá lo que Dios quiera.

Tambien los dominicanos

Cablegramas de última hora comunican que una importante columna de tropas dominicanas que fueron enviadas á Dagaban para atacar á los insurrectos unieronse á éstos, sublevándose contra el nuevo presidente de la República, señor Figueroa.

Continúan efectuán ose muchas prisiones.

Conferencia

Madrid 11 á las 8'30 n.

El Alcalde de Almería ha conferenciado con el Ministro de la Gobernación á causa de los graves sucesos allí acaecidos.

Salida del Alava

Se han comunicado en Manila órdenes para que zarpe el día 22

el transporte Alava con rumbo á las Carolinas.

Meeting

Los republicanos disgustados por la prohibición del meeting en San Sebastián, dicen que lo celebrarán sin licencia.

Consejo de ministros

Madrid 11 á las 8'30 n.

Mañana habrá consejo pedido por el ministro de Marina.

El domingo se celebrará en San Sebastián entre los Sres. Silvela, Pidal y Villaverde.

Tranquilidad

En Castellón reina tranquilidad.

El Gobernador ha prohibido poner más escudos en el pueblo de Villareal.

Mal intencionados

En Ciudad Real en la vía férrea se han encontrado piedras que revelan intención criminal.

Declaraciones del Sr. Pidal

Madrid 11 á las 8'30 n.

En Hendaya ha hecho el señor Pidal declaraciones; ha dicho que con Cánovas se acabaron los hombres de Estado. Hoy hay que pugnar con la magnitud de los problemas pendientes, y con la pequeñez de los hombres llamados á resolverlos.

Tormenta

Una gran tormenta ha perturbado el servicio telegráfico.

Bolsa

Madrid 11 Agosto.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes perpetual interior, perpetual exterior, amortizable, Cubas (86), Cubas (90), Banco de España, Tabacos, Francos, Libras.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 8.—Varones 3.—Hembras 0.

Matrimonios

Día 8.—Ninguno.

Defunciones

Día 10

Guillermo Vanrell Cervera, soltero, de 20 años, hospital Militar, de fiebre gástrica. Juan Ferrer Bernad, soltero, de 20 años, hospital Militar, fiebre adenámica.

Hospital civil

Día 10

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 28.—Entrados, 2.—Salidos, 0.—Fallecidos, 1.—Quedan, 289.

Matadero

Reses degolladas para el abasto público

Día 10

Bueyes, 0.—Vacas, 5.—Novillos, 0.—Terrenas, 5.—Carneros, 0.—Ovejas, 41.—Borregos, 0.—Corderos, 83.—Cabras, 0.—Cerrajos, 0.—Cabrillos, 1.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 105.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Palma, Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Salinas de Ibiza, Bonos municipales, La Islaña Marítima, General Mallorquina.

VENTA Se desea vender una casa de planta baja con 30 destres de terreno, sita en la barriada de Son Lluil, (La Vileta) con cisterna, poblado de frutales. Informarán en Can Suau de dicho Son Lluil.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingulvina Giol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

**GRAN BARATURA**  
**TIENDA NUEVA DE "SAN JOSE,"**  
**Brondo, 7.—Antigua Casa Brondo**

CORTES semibilo, á 12 reales.  
 Id. Batistas rico surtido, á 10 rs.  
 Id. Piqués blancos, alta novedad, á 16.  
 CAMISAS vichi, su precio 24 rs., á 12.  
 CRETONAS hermosos dibujos, á 2 reales cana.  
 REFAJOS gran colección, á 8 rs. uno.  
 BRILLANTES rico surtido, á 4 rs. cana.  
 1.000 docenas pañuelos puro hilo, á 12 reales docena

300 docenas calcetines jumel, á 12 reales docena.  
 200 docenas camisetas, á 2 rs. una.  
 300 piezas madapolam, á 12 rs. una.  
 TOHALLAS rusas, á 12 rs. docena.  
 GRAN surtido en puntillas á precios sin competencia.  
 GRAN surtido en objetos del Japón, propios para regalos.

**ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS**

*¡Ojalá! sorprendente regalo á los que compren por valor de 25 pesetas*

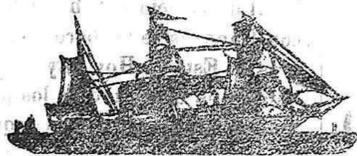
**OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE**

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la *Librería Católica de la Sagrada Familia* (Call, 1).

**QUESTION CALIENTE** (El liberalismo es pecado)—novela.—Ptas. 2.  
**UTOPIA—TENTACION.**—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.  
**DE COLADA** (*La Gramática en leña*)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—*Luz Fernández*, novela á Ptas. 1'50.—*Nerviosas*, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—*Cartas finiseculares*, á Ptas. 0'50.—*Fausto; Psiquis*, (novela) á Ptas. 1'50.—*El Juicio Final*, (poema) á Ptas. 0'50.—*Los que rezan*, (novela) á Ptas. 1'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

**Servicio de la Compañía Trasatlántica**



DE BARCELONA  
**MES DE AGOSTO**

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz**

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
 El 5 de Agosto de Barcelona y el 10 de Cádiz vapor MEXICO capitan N para Puerto Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
 Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Agosto de Santander, vapor BUENOS AIRES, capitán N para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Agosto de Barcelona y el 30 de Cádiz vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto Rico y Habana, Progreso y Veracruz con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados-Únidos.  
 Solo se admite carga hasta el día 22.

**Línea de Filipinas**

El 12 de Agosto de Barcelona, vapor P. DE SATRUSTEGUI capitán N para Port-Said, Aden, Colombo, Singapooe y Manila.  
 No se admite carga la víspera de la salida.

**Línea de Buenos-Aires**

El de Barcelona y el de Cádiz, vapor Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. capitán Casquero, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 No se admite carga la víspera de la salida.

**Línea de Fernando Póo**

El de Barcelona y el de Cádiz, vapor de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea. capitán N para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Marruecos**

*Servicio de África.*—El 25 de Barcelona, vapor LARACHE, capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**Servicio de Tánger**

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.  
 Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 4.

SANTO CRISTO, 20  
 ENTRESUELO  
**EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO**  
**SE ADMITEN ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES**  
**Y SE CONFECCIONAN TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS**

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

se curan siempre con el

**ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Diarrea, Heces digestivas, inapetencia, Vómitos, Extracéfalo, Vientos abdominales, Catarros del esófago, Bileos, Bileos, Convulsiones difusas, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Ponente, 31: BARCELONA

**ANTI-ASMÁTICO PODEROSO**

RÉMEDI EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

**JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO**

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SODA

**QUIMICAMENTE PURO**

E TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

también vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. caja

**ANUNCIOS MORTUORIOS**  
 Se reciben hasta las once de la mañana á precios de tarifa

**LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA**

FORTUÑY 13 Y CALL 1

**SE ADMITEN ENCARGOS PARA TRABAJOS DE ESTA IMPRENTA**